



GUÍA DOCENTE 2021-2022

El análisis de tareas en Educación Infantil y Primaria

1. Denominación de la asignatura:

El análisis de tareas en Educación Infantil y Primaria

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6845

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Itinerario de Inclusión Educativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

4.b Coordinador de la asignatura

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales: G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6.

Competencias Específicas:

E.2, E.3, E.4, E.5, E.8

Competencias Genéricas/Transversales

Instrumentales:

I.1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

I.3. Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en lengua nativa.

I.4. Utilizar conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

I.5. Utilizar estrategias de toma de resolución de problemas relacionadas con la materia.

Competencias Genéricas/Transversales

Personales:

P.1. Desarrollar relaciones interpersonales positivas.

P.2. Desarrollar un compromiso ético de inclusividad.

P.3. Desarrollar un razonamiento crítico.

Competencias Genéricas/Transversales

Sistémicas

S. 1. Desarrollar un aprendizaje autónomo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problema en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva.
- Manejar fuentes, métodos de investigación e integrar conocimientos .
- Dominar la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados.
- Trabajar tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar- y de forma autónoma.
- Desarrollar la capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta.
- Demostrar una comprensión sistemática del campo de estudio de la educación inclusiva y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con este campo de conocimiento
- Elaborar trabajos de campo y de resolución de problemas.
- Aplicar los conocimientos de la teoría a los casos, teniendo en cuenta su contexto, para elaborar juicios críticos.



- Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) para llevar a cabo una investigación bibliográfica de temas de educación inclusiva.
- Realizar exposiciones orales de la investigación desarrollada (defensa de trabajos de investigación, ponencias y comunicaciones en congresos, etc.).

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1.- El origen del desarrollo cognitivo en la educación infantil.

1.1. Representación y Simbolización.

1.2. Resolución de problemas en la primera infancia.

1.3. Implicaciones educativas.

2. El desarrollo cognitivo en la educación primaria: relación entre el mundo físico y el social.

2.1. Resolución de problemas en el periodo preoperacional.

2.2. Cognición social implicaciones educativas.

3. Análisis de tareas como una técnica de evaluación y de intervención.

3.1.- Análisis de tareas.

3.1.1. Análisis de tareas desde un enfoque del desarrollo cognitivo.

3.1.2.- La resolución de problemas desde el análisis de tareas.

3.1.3.- Resolviendo tareas desde el descubrimiento de nuevas estrategias.

3.1.4.- El desarrollo evolutivo de la planificación.

3.2.- El Análisis de Tareas y la Evaluación curricular.

3.3.- El Análisis de Tareas en la Intervención curricular.

4.- Programas de mejora cognitiva y metacognitiva en la Etapa de Educación Infantil y en la Etapa de Educación Primaria.

4.1.- Análisis de tareas y programas de mejora cognitiva en la Etapa de Educación Infantil.



4.2.- Análisis de tareas y programas de mejora cognitiva en la Etapa de Educación Primaria.

4.3.- El Análisis de Tareas en la Intervención curricular.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Case, R., (1989) El desarrollo intelectual: del nacimiento a la edad madura, Paidós, Barcelona,

Das, J., Kar, B.C., y Parrilla, R.K. , (1998) Planificación cognitiva. Bases psicológicas de la conducta inteligente, Paidós, Barcelona,

Karmiloff-Smith, A., (1994) Más allá de la modularidad: la ciencia cognitiva desde la perspectiva del desarrollo, Alianza,

Morra, S., Gobbo, C., Zopito, M., y Sheese, R. (2008). , Cognitive development., Lawrence Erlbaum Associates., New York, London,

Pascual-Leone, J. , (1997) Metasubjective processes: The missing \"lingua franca\" of cognitive science. In D. Johnson, C. Erneling (Eds.), The future of the cognitive revolution (pp.75-101)., Oxford University Press., NY,

Sáiz, M.C, (1996) Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños. (Tercera Edición)., CEPE, Madrid,

Sáiz, M.C y Alonso, P., (2008) Análisis de tareas como estrategia cognitiva de evaluación. En M.C Sáiz y otros (Eds.) La orientación como recurso educativo y social. IV Encuentro Nacional de Orientadores. , Universidad de Burgos., Burgos,

Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento, Oikos-tau, Barcelona,

Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento, Oikos-tau, Barcelona,

Thornton, S, (1998). , (1998) La resolución infantil de problemas. , Morata., Madrid,

Wellman, H.M., (1995) Wellman, H.M, (1995). El desarrollo de la teoría del pensamiento en los niños. , Desclée de Brouwer., Bilbao,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G1, G2, G3, G6.	14	17	31
Clases prácticas (pequeño grupo)	G1, G2, G3, G5	11	14	25
Exposiciones públicas	G4, G5, G6	6	12	18
Tutorías programadas, Seminarios, debates y	G1, G2, G3, G4, G5, G6, I.1, I.2,I.3, P1,	5	5	10



foros	P2, P3.			
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	G1, G2, G3, G6, I.1, I.2, I.4, I.5, P1, P2, P3.	0	16	16
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A (evaluación ordinaria) y Modelo B (evaluación excepcional).

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30), las Prácticas (13 sobre 26), el Trabajo (10 sobre 20) y las Exposiciones (10 sobre 20). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento “Examen”, ya que las Actividades prácticas en el aula, el Trabajo y las Exposiciones, habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas



sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	26 %	26 %
Realización de trabajo trabajos, informes, Trabajo e informes	20 %	20 %
Exposiciones públicas	20 %	20 %
Autoevaluación y co-evaluación	4 %	4 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30) así como las Prácticas (13 sobre 26), el Trabajo (10 sobre 20) y Exposiciones (10 sobre 20).



Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

Calendarios

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-inclusivas/informacion-academica/calendario-academico-distribucion-semestral>

Al finalizar cada uno de los temas se recogerán las prácticas pertinentes. Asimismo dos semanas antes de la finalización de la asignatura se efectuará la exposición de los trabajos de investigación grupales o individuales dependiendo de la opción de evaluación elegida por el/la alumno/a, modelo A o B.

Horarios

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-master-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	EL ANÁLISIS DE TAREAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (6845)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	4	
Coordinador/a	Abel Merino Orozco	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Abel Merino Orozco	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

--

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Con el propósito de atender a la diversidad de la mejor forma posible y de proporcionar a los alumnos una mayor oportunidad de aprovechar el proceso de enseñanza aprendizaje, los recursos que se seleccionen serán en función de las características de los grupos concretos a los que se les imparta docencia y al clima del aula. La evaluación podrá ajustarse a formato no presencial en caso de Escenario B o C.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

